

**RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE
TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Expediente: CONTR/2025/555479 (ADM-2025-040)

Título: Servicio de almacenamiento de mobiliario y archivo del Centro de Documentación de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

Localidad (código NUTs): SEVILLA – ES618

Código CPV: 39173000-5 Almacenamiento

Presupuesto de licitación (IVA incluido): 30.492,00 €

Anualidades:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2026	12.705,00 €	1600010000 G/12S/22704/ 00 01
2027	15.246,00 €	1600010000 G/12S/22704/ 00 01
2028	2.541,00 €	1600010000 G/12S/22704/ 00 01

Tramitación del gasto: Anticipada

Valor estimado del contrato: 55.437,48 €

Fuente Financiación: Autofinanciada

Plazo de ejecución: 24 meses. La fecha prevista de inicio del contrato es el 1 de febrero de 2026.

Posibilidad de prórroga: Sí, el contrato admite un máximo de dos prórrogas anuales, por un total de 24 meses adicionales.

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado.

Tramitación del expediente: Ordinaria

Contrato sujeto a regulación armonizada: No.

Susceptible de recurso especial: No.

Vista la memoria del Servicio de Administración General de fecha 29 de octubre de 2025 y teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con los artículos 28 y 116.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), considerando la ineludible necesidad de realización del

C/ San José, 13. 41004 Sevilla
Tf: 955036401
www.juntadeandalucia.es



ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		29/10/2025 10:02:53	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwBg7AF61eyn5E0Tt8s217bfhrR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



objeto de la contratación, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 10 de la Orden de 21 de abril de 2025, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, el Decreto 166/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior,

RESUELVO

Primero. Iniciar la tramitación del presente expediente de contratación, mediante un procedimiento de adjudicación abierto simplificado abreviado, de acuerdo con el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Segundo. Establecer como objeto del contrato la realización de “Servicio de almacenamiento de mobiliario y archivo del Centro de Documentación de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior”, con arreglo a la definición que se realiza en el artículo 17 de la LCSP.

Tercero. Fijar como presupuesto base de licitación del contrato, conforme a lo establecido en los artículos 100 y 102 de la LCSP, el importe de 25.200,00 € (veinticinco mil doscientos euros) sin IVA, cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de 5.292,00 € (cinco mil doscientos noventa y dos euros), y un importe total con IVA de 30.492,00 € (treinta mil cuatrocientos noventa y dos euros), no procediendo la revisión de precios en virtud de lo establecido en el artículo 103 de la LCSP.

EL CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR
(P.D. art. 10, Orden de 21/04/2025, BOJA n.º 79 de 28/04/2025.)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

ALVARO DIAZ RODRIGUEZ		29/10/2025 10:02:53	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwBg7AF61eyn5E0Tt8s217bfhrR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	